



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Pronunciamiento de la UCR

Son necesarias una mayor atención y medidas urgentes en materia de niñez y adolescencia en Costa Rica

14 JUL 2023

Gestión UCR



Diferentes proyectos e iniciativas de la UCR trabajan con grupos de niños y niñas de comunidades vulnerables, con el objetivo de contribuir a la consecución de sus derechos en muy variadas áreas de la vida en sociedad (Foto Laura Rodríguez)

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (CU) en su [sesión N°. 6694, artículo 4, del pasado 2 de mayo de 2023](#), acordó pronunciarse y denunciar ante la sociedad

costarricense y las autoridades del gobierno por **“...el abandono y la negligencia por parte de las personas e instituciones de protección de las niñas, los niños y las personas adolescentes en situaciones de riesgo que comprometan su integridad”**.

El pronunciamiento de este órgano universitario tomó en consideración una serie de estudios, normativas y compromisos, nacionales e internacionales, que **el país ha refrendado en materia de derechos de la niñez y la adolescencia en nuestro país, por ejemplo: el artículo 51 de nuestra Constitución Política; la Convención internacional sobre los Derechos del Niño; el Código de la Niñez y la Adolescencia.**

Del mismo modo, el [Informe 2020-2021 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia \(Unicef\)](#) demuestra importantes condiciones de vulnerabilidad que siguen afectando a la niñez y la adolescencia costarricense. Tal como se presenta en el pronunciamiento en cuestión **“...del total de personas que viven en pobreza, cerca de un 34,8 % son niños, niñas y personas adolescentes. Esto significa que 470 668 de 1 201 570 personas menores de edad viven en pobreza monetaria”**.

Además, se retoma el pronunciamiento de la UCR, la Unicef señala que **“en Costa Rica, aproximadamente 14 mil adolescentes quedan embarazadas cada año, y de ellas cerca de 500 son menores de 15 años...”**. También advierte la Unicef que **“en Costa Rica, entre las personas menores de edad que trabajan, el 29 % está expuesta a alguna condición de riesgo (32 % si no se consideran los niños y las niñas de 5 y 6 años de edad). El trabajo infantil interfiere en sus oportunidades de acceder al conocimiento y habilidades que les permitan una plena participación e inserción social; asimismo, la exposición a condiciones de riesgo en espacios laborales vulnerabiliza y va en detrimento de la integridad de niñas, niños y personas adolescentes”**.

Por otra parte, entre los acuerdos que conforman este pronunciamiento de la UCR, se **“exhorta a la Asamblea Legislativa a revisar minuciosamente el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley Orgánica del PANI y el Código de Familia en aras de fortalecer la normativa vigente con enfoques interseccionales, preventivos, atencionales y promocionales para el cumplimiento integral de protección de los derechos de las personas menores de edad”**.



Diversos espacios en la UCR se han abierto a lo largo de décadas para el estudio y el acompañamiento de la niñez y la adolescencia de nuestro país, tanto en las instalaciones de la universidad, como en los diferentes espacios generados en las comunidades costarricenses.

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

Finalmente, sostiene el pronunciamiento que **“se debe asegurar y reforzar el presupuesto nacional para que se dote a las instituciones del Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de los recursos financieros, jurídicos y humanos, necesarios para el resguardo de los derechos de dicha población”**.

Puede consultar el texto completo del Pronunciamiento en el siguiente enlace:

<https://www.cu.ucr.ac.cr/pronunciamentos/2023/pronun146.pdf>



[María Encarnación Peña Bonilla](#)
Periodista Oficina de Comunicación Institucional
Áreas de cobertura: educación y estudios generales
maria.penabonilla@ucr.ac.cr

